



## Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero  
Telefax. (0337) 230284 - 230220  
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 109/2026

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA SAN MIGUEL EAS UNIPERSONAL, CON RUC Nº 80155842-5, REPRESENTADO POR EL SEÑOR DARIO MANUEL RAMÍREZ, CON CINº 2.469.138, EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) Nº 04/2026, CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO CON IDNº 480517.**

Capitán Bado, 16 de Abril de 2026

**VISTO:** El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma Constructora San Miguel EAS Unipersonal, con RUC Nº 80155842-5; Y,

**CONSIDERANDO:** Que, por medio de la Resolución IM Nº 66/2026 se aprueba EL PLANO, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTE OBRA CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO - IDNº 480517.

Que, por Resolución Nº 67/2026 se DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 04/2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO CON IDNº 480517 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) QUE REGIRÁ EL MISMO.

Que, conforme acta de apertura de ofertas de fecha 13/04/2026, correspondiente a dicho llamado con IDNº 480517, convocada por esta Institución Municipal, consta que se han presentado como oferentes con sus respectivas ofertas económicas las empresas: Nicolas Mendoza Bernal (PYAGRO Consultora Constructora) y Constructora San Miguel EAS Unipersonal.

Que, por su parte el Comité de evaluación de ofertas ha analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como el de la oferta comercial; la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando a la máxima autoridad la adjudicación del llamado de referencia a la empresa Constructora San Miguel EAS Unipersonal, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y demás normativas concordantes.

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 Ley se Suministros y Contrataciones Publicas dice... "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."





## Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero  
Telefax. (0337) 230284 - 230220  
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

**POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL,**

### **R E S U E L V E**

**ART. 1°: ADJUDICAR** a la firma Constructora San Miguel EAS Unipersonal, con RUC N° 80155842-5, representado por el señor Darío Manuel Ramírez Bernal, con CIN° 2.469.138, el llamado convocado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2026, para la CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO CON IDN° 480517, por un monto total de Gs. 269.421.256 (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos veinte y un mil doscientos cincuenta y seis) conforme a las disposiciones de la Ley 7021/2022, Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas concordantes.

**ART. 2°: ELEVAR** al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal. -

**ART. 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Abg. Ronald Martínez Martínez**  
Secretario General



**Sr. Sever Rodney Villalba Ríos**  
Intendente Municipal